

13

- CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL IISSTE Y LA UNIVERSIDAD PARA ESTABLECER DENTRO DE SUS POSIBILIDADES Y RECURSOS FINANCIEROS:
 - * INTERCAMBIO DE BECAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.
 - * INTERCAMBIO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, AUDIOVISUAL, DE INFORMACIÓN PROFESIONAL PARA COMPARTIR TRABAJOS DE INTERÉS COMÚN.
 - * COPATROCINIO DE TALLERES Y SEMINARIOS CON EL OBJETO DE COMPLEMENTAR EXPERIENCIA.
 - * PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN CON EL OBJETO DE LEVANTAR Y PRECISAR ADECUADAMENTE LAS POSIBILIDADES HUMANAS Y FINANCIERAS DE LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS.
 - * INTERCAMBIO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.
 - * INTERCAMBIO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL.
 - h) CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA U.A.N.L. Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE SALUD.
 - i) CONVENIO DE CONCERTACIÓN Y VINCULACIÓN ANTE LA PRESENCIA DEL LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA:
 - EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA U.A.N.L., EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, LA UNIVERSIDAD REGIONAL DEL NOROCCIDENTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EL CENTRO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y POR LA OTRA:
 - EL CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN, LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE MONTERREY Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
 - j) CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE Y LA U.A.N.L.
 - k) CONVENIO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO, LA U.A.N.L. Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CON LO ANTERIOR, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 20 DE MARZO DE 1991.

ING. LORENZO VELA PEÑA
SECRETARIO GENERAL

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990**

**Y
DICTAMEN DEL AUDITOR**

CONTENIDO:

Dictamen del Auditor

Estado Condensado de Ingresos y Egresos

Notas al Estado Condensado de Ingresos y Egresos

[Signature]
C. P. RAMON CARDENAS MARRASQUIN
Cédula Profesional No. 213066

Monterrey, N. L.,
1991 de marzo de 20



RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S. C.

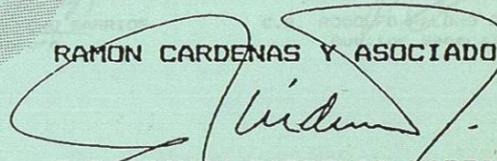
Contadores Públicos y Consultores

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León

Hemos examinado el Estado Condensado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1990. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, - incluyó las pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, el Estado Condensado de Ingresos y Egresos adjunto presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1990 con base en la contabilidad de ingresos y egresos de la Institución, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan, aplicada sobre bases consistentes con las del año anterior.

RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S. C.


C.P. RAMON CARDENAS MARROQUIN
Cédula Profesional No. 213086

Monterrey, N. L.
8 de marzo de 1991

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Hemos examinado el Estado Condensado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1990. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluimos las pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, el Estado Condensado de Ingresos y Egresos adjunto presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1990 con base en la contabilidad de ingresos y egresos de la institución, la cual implica que unos y otros se reconocen en el momento en que efectivamente se realizan, aplicadas sobre bases constantes con las del año anterior.

RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S.C.
C.P. RAMON CARDENAS PARROQUIN
Cédula Profesional No. 212086

Monterrey, N.L.
8 de marzo de 1991



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
(Miles de pesos)

| I N G R E S O S | | E G R E S O S | |
|---------------------------------------|--------------------|--|-----------------------|
| SUBSIDIOS: | | SUELDOS Y PRESTACIONES: | |
| gobierno Federal: | | Personal Docente | \$ 82,018,905 |
| Ordinario | \$ 153,153,638 | Personal Administrativo y Técnico | 68,506,407 |
| Extraordinario | 27,021,900 | Personal de Intendencia | 8,180,863 |
| | | Pensiones, Jubilaciones y Retiros | 11,253,249 |
| | | Previsión social | 22,006,948 |
| gobierno Estatal: | | Total Sueldos y Prestaciones | 191,966,372 |
| Ordinario | 76,124,000 | | |
| Total Subsidios | 256,299,538 | GASTOS GENERALES | 27,177,230 |
| | | INVERSIONES EN INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO | 27,103,763 |
| APORTACIONES: | | SUBSIDIO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO | 22,600,791 |
| Secretaría de Educación Pública - SEP | 7,287,092 | PAGO PASIVO AÑO ANTERIOR | 9,633,157 |
| gobierno Estatal | 500,000 | GASTOS DESCENTRALIZADOS DE DEPENDENCIAS | 9,599,030 |
| Patrimonio de Beneficio Universitario | 51,461 | CUENTAS POR COBRAR | 1,112,819 |
| Diversos | 27,579 | PROYECTOS ESPECIFICOS - SEP | 1,128,505 |
| Total Aportaciones | 7,866,132 | TOTAL EGRESOS | 290,321,667 |
| CANTAS Y SERVICIOS ESCOLARES | 13,752,914 | | |
| OTROS INGRESOS: | | SALDOS AL FIN DEL PERIODO: | |
| Productos Financieros | 6,825,674 | Fondo para proyectos específicos | 4,962,975 |
| Impuestos y Otras Retenciones | 4,105,970 | Bancos e Inversiones | 2,354,753 |
| Diversos | 1,657,579 | | |
| Total Otros Ingresos | 12,589,223 | | |
| TOTAL INGRESOS | 290,507,807 | | |
| | | SALDOS AL INICIO DEL PERIODO: | |
| | | Bancos e Inversiones | 7,131,588 |
| | | | |
| | | Total | \$ 297,639,395 |

Las Notas adjuntas son parte integrante de este Estado Condensado de Ingresos y Egresos.

H. COMISION DE HACIENDA:

C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO LIC. ARTURO GARCIA ESPINOSA C.P. PABLO DROPEZA GOMEZ

C.P. ROBERTO CHARRA MARTINEZ LIC. JOEL MORENO BARRIOS C.P. RODOLFO PALOMO QUIROGA

Contralor General Tesorero Auditor General

Los fondos de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y administrados por la Autoridad Universitaria, bajo el control de la Comisión de Hacienda. Los fondos derivados de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y administrados por la Autoridad Universitaria, bajo el control de la Comisión de Hacienda. Los fondos derivados de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y administrados por la Autoridad Universitaria, bajo el control de la Comisión de Hacienda.

| EGRESOS | | INGRESOS | |
|---|-------------|--|-------------|
| Salarios y prestaciones | 191,946,232 | Subsidios | 27,107,742 |
| Personal docente | 80,018,902 | Inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo | 22,600,791 |
| Personal administrativo y técnico | 40,200,402 | Proyectos específicos | 1,128,202 |
| Personal de Intendencia | 8,180,842 | Proyectos de inversión | 4,942,470 |
| Pensiones, Jubilaciones y Retiros | 11,203,249 | Saldo al inicio del periodo | 2,321,232 |
| Provisión social | 25,000,989 | Saldo al final del periodo | 4,942,470 |
| Total Salarios y Prestaciones | 271,737,230 | Total Egresos | 240,721,242 |
| Gastos Generales | 27,107,742 | Total Ingresos | 240,721,242 |
| Inversiones en Inmuebles, Mobiliario y Equipo | 22,600,791 | Ingresos por servicios escolares | 1,128,202 |
| Subsidio al Hospital Universitario | 4,942,470 | Ingresos por cuotas y servicios escolares | 1,128,202 |
| Fondo propio y anterior | 4,942,470 | Ingresos por gastos descentralizados de dependencias | 1,128,202 |
| Gastos descentralizados de dependencias | 1,128,202 | Ingresos por otros conceptos | 1,128,202 |
| Cuentas por cobrar | 1,128,202 | Ingresos por otros conceptos | 1,128,202 |
| Proyectos específicos | 1,128,202 | Ingresos por otros conceptos | 1,128,202 |
| Total Egresos | 240,721,242 | Ingresos por otros conceptos | 1,128,202 |

C.P. ROSARIO GARCIA MARTINEZ
 C.P. JOEL GONZALEZ BARRIOS
 C.P. JUAN RAMIRO CANALES
 C.P. ARTURO GARCIA ESPINOSA
 C.P. PABLO DOMINGUEZ GONZALEZ
 C.P. ROBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

**NOTAS AL ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
 (Miles de pesos)**

Nota 1) Políticas de contabilidad

Las operaciones se registran con base en la contabilidad de ingresos y egresos, la cual implica que unos y otros se reconocan en el momento en que efectivamente se realizan.

Nota 2) Características de los ingresos y egresos

a) Movimiento de fondos y control del presupuesto

De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de los fondos, los ingresos provenientes de los subsidios que por convenios otorgan la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado y cualquier otro organismo público o privado, son recibidos y controlados directamente por la Administración de la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario y bajo la supervisión y asesoría directa de la H. Comisión de Hacienda.

b) Cuotas y servicios escolares

Los ingresos propios de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y coordinados por las Autoridades Universitarias, bajo el control de la H. Comisión de Hacienda. Otros fondos derivados de cuotas y servicios especiales que se originan en algunas dependencias son manejados directamente por éstas, las que, a su vez, están obligadas a rendir cuentas de los mismos.

c) Gastos descentralizados de dependencias

Las dependencias de la Universidad son habilitadas mensualmente con las asignaciones presupuestales de fondos para cubrir ciertos gastos directos de las mismas. Los movimientos correspondientes se controlan a través de un rubro especial.

d) Subsidios y asignaciones al Hospital Universitario

De acuerdo con la Ley Orgánica del Hospital Universitario, corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsi-